

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19066** *SERVICIOS DE CONTROL MAVA, S.L.*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 248.1 del año 2008 dimanante de autos 787 del año 2007 en materia de cantidad a instancias de Gustavo Bravo Vargas, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Servicios de Control Mava Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por el importe de 1.245,75 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041287-1